



117269

MODELO DE UTILIDAD

Que por veinte años para España y sus posesiones se solicita, a favor de D. Saturnino FLETA Cubero, de nacionalidad española, domiciliada en Zaragoza (España ) C/ Escultor Salas nº 2, por: "CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención a que se refiere la presente Memoria, fruto de numerosos ensayos sobre su objeto, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación que por la misma se solicita.

117269

12 NO



Con la presente invención se pretende dotar a los me-  
cánicos de unas mordazas de fijación que permitan trabajar  
la totalidad de la superficie de la pieza, para lo que se  
dispone de medios que consiguen que los aprietos laterales  
de las piezas sean suficientes para su fijación sin recu-  
rrir a presionar la superficie de trabajo.

10

En el adjunto dibujo la figura 1ª representa el jue-  
go de cuñas en posición de trabajo,

La figura 2ª, una vista frontal de la cuña superior,

15

la figura 3ª, es la cuña superior en variación de for-  
ma para piezas delgadas, y

La figura 4ª, un corte transversal de la cuña soport

En ellas, una pieza o cuña soporte -A- deslizante  
por cola de milano en el tablero de la máquina herramienta,  
se fija a la misma mediante el aprieto de un tornillo -B- .

20

La pieza -A- en su parte superior tiene forma incli-  
nada -O- y sobre ella desliza otra -G- cuya parte frontal  
-L- ya estriada para mejorar su agarre a la pieza que se  
desea sujetar.

25

Por deslizamiento sobre la superficie -O- la pieza -G-



117269

se desplaza hacia la derecha de la figura y abajo, o hacia la izquierda y arriba, y mediante un sistema de deslizaderas y el tornillo -H- se fija en posición sobre la pieza -A- de tal manera que cualquier empuje sobre -L- hacia la izquierda supondrá una tendencia a elevar la cuña -G- cosa impedida por el tornillo -H-. Por ello cualquier pieza que se haya sujetado a presión entre la superficie -L- y otra fija frente a ella, o bien entre -L- y otra cuña simétrica, quedará aprisionada en su posición e inmóvil, sin necesidad de sujetarla por arriba, y así, toda su superficie superior quedará libre para poder ser trabajada por el útil de la máquina herramienta sobre cuya bancada se ha realizado la fijación.

Cuando se trata de piezas de poca altura, se emplearán unas cuñas -G- como las de la figura 3ª, con una nariz -M- que es la que sirve para realizar la presión de la pieza.

El funcionamiento del aparato es simple, Basta colocar las cuñas en la bancada de la máquina herramienta. Entre ellas se coloca la pieza que se desea sujetar, se fija a distancia conveniente las piezas -A- apretando los torni-

117269

12 NOV



llos -B- y a continuación se desplazan las cuñas -G- en dirección a la pieza hasta ejercer fuerte presión sobre sus costados, en cuyo momento se aprietan los tornillos -H- quedando así sujeta la pieza sobre la bancada.

50

Las ventajas que se derivan del empleo de estas cuñas, son muy importantes, puesto que con su uso se dejan libres las superficies a trabajar de las piezas que se desea mecanizar, y además su manejo es sencillo y rápido, ahorrando mano de obra y tiempo.

55

Otras ventaja considerable es que con las mismas cuñas se pueden fijar piezas de distintas alturas, bastando siempre regular la fijación según la anchura de dichas piezas,

60

Hecha la descripción que precede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se deriva de los párrafos anteriores y se reivindica en la siguiente :

N O T A

65

En resumen, el privilegio de explotación que se solicita para España y sus posesiones deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES1ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS,

TAS, caracterizadas por estar compuestas de dos piezas esenciales, deslizantes una sobre otra, y cuyas superficies de deslizamiento son inclinadas con relación al plano o cara opuesta en cada pieza.

70

2ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS,

TAS, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque las otras caras de cada pieza son perpendiculares a las terminales de las reivindicación anterior.

75

3ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS,

TAS, según las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque una de las piezas de la reivindicación primera dispone de un tornillo y un agujero pasante, por medio del cual se fija a la bancada de la máquina.

80

4ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS,

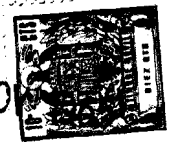
TAS, según las reivindicaciones precedentes caracterizadas porque las dos piezas de la reivindicación primera disponen de un tornillo entre ellas, cuyo aprieto las fija en posición entre sí.

85

5ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS,

117269

12 NOV



TAS, según las reivindicaciones precedentes caracterizadas porque el frontis de trabajo de la segunda pieza de la reivindicación primera está ranurado para evitar deslizamientos.

90

6ª.-CUÑAS PARA FIJACION DE PIEZAS EN MAQUINAS HERRAMIENTAS.

TAS.

95

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, a la que la ilustran los dibujos que la acompañan.

Madrid, 12 NOV. 1965

**CARLOS BALLESTERO**  
P. P.

117269

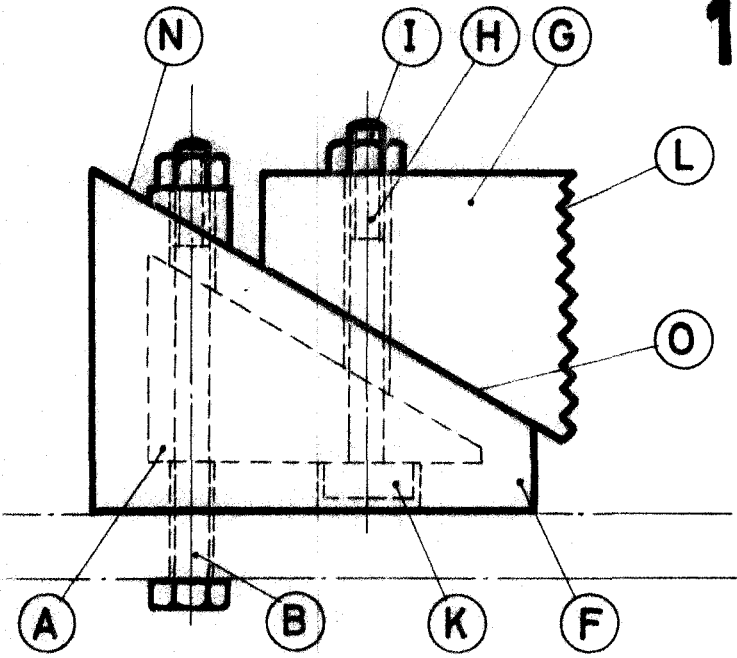


FIG. 1ª

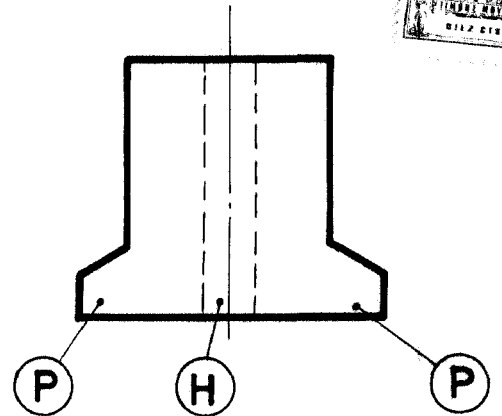


FIG. 2ª

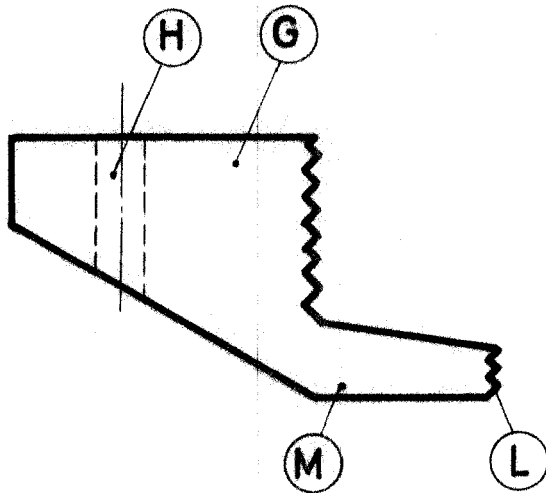


FIG. 3ª

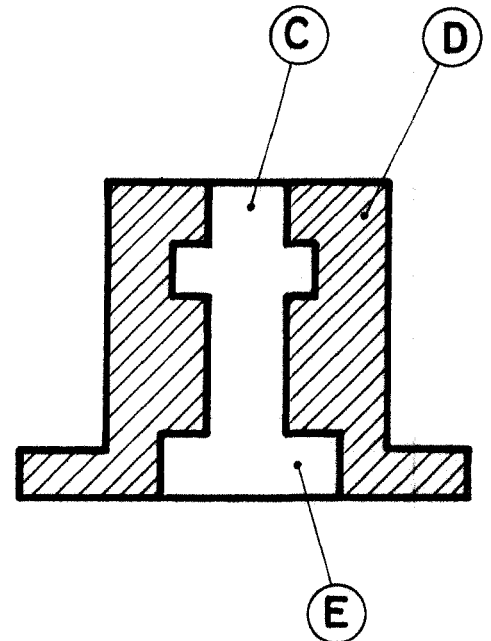


FIG. 4ª

ESCALA VARIABLE

Madrid,

12 NOV. 1965

CARLOS BALLESTERO

D. B.